



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº 419/06

**Salta, 15 NOV 2006
Expediente Nº 183/00.**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Coordinadora del Proyecto de Articulación de la Licenciatura en Nutrición con el Instituto Gral. San Martín, Nut. Patricia Cristina Moreno, remite para aprobación los siguientes programas: Evaluación del Estado Nutricional, Epidemiología Nutricional, Administración de Servicios de Alimentación, Dietoterapia del Adulto, Nutrición y Dietoterapia Pediátrica, Salud Materno Infantil y Nutrición en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la Resolución - CD - Nº 208/03, Reglamento para el Funcionamiento del Proyecto de Articulación de "Técnico Superior en Alimentación y Nutrición (Instituto Gral. San Martín) y la Licenciatura en Nutrición (Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.), establece en su último párrafo lo siguiente: "Los programas serán aprobados por el Consejo Directivo, previo informe del Coordinador";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 207/06, aconseja aprobar los programas propuestos.

Que el tema es analizado por el cuerpo en la Sesión Ordinaria Nº 13/06, y aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 13/06 del 05/09/06)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el Programa "EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL" correspondiente al Plan de Estudios del Primer Ciclo: Trayecto de Actualización Disciplinar de Articulación de la Licenciatura en Nutrición (Resolución CS Nº 356/04), de la Licenciatura en Nutrición, el que obra como ANEXO I de la presente .

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Nut. Patricia Cristina Moreno, docente responsable, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud.



Lic. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN –CD- Nº **4 19 / 06**

SALTA, **15 NOV 2006**
Expediente Nº 183/00

ANEXO I

PROGRAMA ANALITICO

CARRERA: TRAYECTO DE ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR - LICENCIATURA EN NUTRICION- 1er. CICLO- INSTITUTO SUPERIOR GRAL. SAN MARTÍN - ROSARIO

SEMINARIO: EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL

DOCENTE RESPONSABLE: LIC. MARIA INMACULADA PASSAMAI

HORAS TOTALES: 50 HORAS

Objetivos Generales

- Capacitar al alumno en los métodos de valoración del estado nutricional.

Objetivos Específicos

- Conocer los distintos aspectos que involucran la valoración del Estado Nutricional.
- Seleccionar diferentes métodos, más adecuados, a las situaciones biológicas.
- Arribar a un diagnóstico nutricional.
- Interpretar los resultados de la valoración del Estado Nutricional.

CONTENIDO

Unidad I: Principios de la Evaluación del Estado Nutricional:

- 1- Introducción a la valoración del estado nutricional.
- 2- Métodos: técnicas. Instrumentos.

Unidad II: Evaluación Clínica y bioquímica del Estado Nutricional:

- 3- Signos y Síntomas de las deficiencias nutricionales.
- 4- Evaluación clínica y bioquímica nutricional de las deficiencias proteico-energética.

Unidad III: Introducción a la Antropometría

- 5- Exploración física. Tipos de antropometría. Medidas. Índice. Indicadores. Estándares.
- 6- Formas de expresar la información de la valoración antropométrica.

Unidad IV: Uso de la Antropometría:

- 7- Auxología. Antropometría Nutricional.
- 8- Cineantropometría. Estándares.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN –CD- N°

4 19 / 06

SALTA,
Expediente N° 183/00

15 NOV 2006

Unidad V: Composición Corporal Métodos de valoración de la Composición Corporal. Directos. Indirectos. Doblemente Indirectos.

9- Indicadores Antropométricos. Determinación del Estado Nutricional del Individuo.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

El Seminario podrá aprobarse por régimen de promoción o por examen final en condición de alumno regular.

Requisitos de promocionalidad:

- 85 % de asistencia a instancias presenciales
- 85% de aprobación de los trabajos prácticos, que el profesor indique hacer como actividad previa o posterior al módulo o que se desarrollen durante la instancia presencial.
- Monografía final aprobada con una nota mínima de siete
- Esa monografía tendrá una posibilidad de recuperación

Condiciones de regularidad:

Idénticas que las enumeradas para la promocionalidad, excepto que la monografía puede ser aprobada con una nota mínima de cuatro.

El examen final será escrito y el alumno tendrá tres posibilidades de rendir examen final del seminario.

Bibliografía Básica

1. Alarcón, P y Colab. Crecimiento y desarrollo. Somatometría. Niños. Compendi 1995. Lima. Perú. 1995.
2. Girolami, Daniel H. Fundamentos de Valoración Nutricional y Composición Corporal. Ed. El Ateneo. Buenos Aires. 2003.
3. OPS. Uso e interpretación de la Antropometría. Washington. 1995
4. Kroger, A y Luna, R. Diagnóstico de la desnutrición en una población mediante antropometría. Atención Primaria: Principios y Métodos. OPS. Serie Paltex. 1992.
5. OPS: Evaluación del crecimiento del Niño. Manual de Crecimiento y Desarrollo. Nutrición. Antropometría: Interpretación del niño. Serie Paltex N°3. Washington. 1993.
6. Passamai, M.; Borelli, F.; De la Vega, S.M. y Vega, C. La Bioquímica en la Evaluación del Estado Nutricional. Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones. Universidad Nacional de Salta. 2002.

Bibliografía Complementaria

1. OPS. ILSI. Conocimientos Actuales sobre Nutrición. OPS-OMS. Publicación Científica y Técnica N° 592. 8° Ed. Editores Bowman, B. Y Rusell, R. Washington D.C. 2003.
2. Shils, M.E.; Olson, J.; Shike, m.; Ross, C. Nutrición en Salud y Enfermedad. Mc Graw. Hill Interamericana. 9° Ed. Tomo I. México. 2002.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

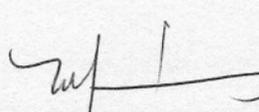
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -CD- Nº **4 19/06**

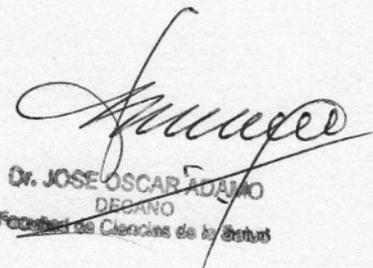
SALTA, 15 NOV 2006
Expediente Nº 183/00

3. Torresani, M.E. y Somoza, M.I. Lineamientos para el cuidado nutricional. 2º ed.
EUDEBA. Buenos Aires. 2003

D. A. A.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud